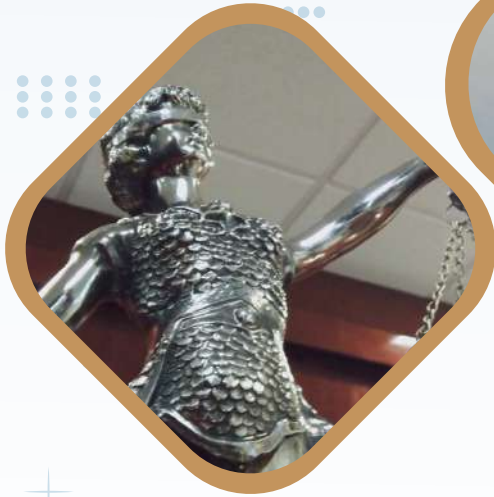


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES

Promoverán denuncias por videollamadas

Habrán tres cabinas para presentar las denuncias y se hará una adecuada clasificación del delito

KARLA MORA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FJ-GCdMx) buscará que en el combate al delito de robo de vehículo y autopartes, las denuncias de las víctimas puedan realizarse a través de videollamadas. Además, prevé implementar una plataforma digital, donde carguen las videograbaciones del C5 relacionadas con los robos, con lo que el trámite de denuncia evitará papeleo.

Según el último reporte de seguridad presentado por el Gobierno de la CdMx, el robo de vehículo con y sin violencia tienen una tendencia a la baja, pues pasaron de 12 mil 980 en 2019 a seis mil 149 en 2025.

Mientras en el robo de autopartes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local informó que el año pasado aseguraron 18 mil 607 toneladas.

El Plan de Política Criminal 2026, que entregó la Fiscalía al Congreso local, indica que este año planean diseñar un programa piloto que defina alcances, flujos de atención y criterios operativos para la denuncia por videollamada.

Para ello, implementarán tres cabinas donde atenderán las videollamadas, tanto en la Fiscalía Especializada como en seis agencias territoriales para denuncias en esta materia, las cuales seleccionarán de acuerdo a su incidencia delictiva (TLP-3, TLH-1, IZC-2, XO-2, IZP-4 y MIL-1).

Además, se contempla capacitar al personal de las fiscalías participantes en atención remota, uso de plataformas digitales y toma de denuncias a distancia.

Los resultados del programa piloto serán monitoreados y evaluados me-

diantе indicadores de desempeño, calidad de atención y en su viabilidad jurídica para implementarlo.

En cuando a la obtención de información de las cámaras del C5, el plan contempla implementar una plataforma digital para solicitar y cargar videograbaciones, con las que abrirán una carpeta o folio de emergencia, lo que reducirá papeleo y los tiempos de análisis técnico del agente del Ministerio Público, Policía de Investigación y peritos, mediante la recepción digital y oportuna de las videograbaciones.

La Fiscalía propone establecer un canal directo de comunicación con la Policía de Investigación, los C5 y C2, para eliminar traslados innecesarios.

El documento contempla la automatización de los análisis de rutas y eventos captados por las cámaras, lo que permitirá la identificación inmediata de trayectorias y vínculos con otros hechos delictivos.



CORTESÍA: FGJ CDMX



Operativo de la SSC y de la Fiscalía de la CDMx para asegurar autopartes





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC